

En el frente de Córdoba nuestras tropas consolidan las posiciones

Parte oficial

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 21 de junio de 1938:

En el frente de Ternel se han llevado a cabo rectificaciones de nuestra línea a vanguardia habiéndose ocupado la cota 1.083, Masía Lovela y Más de los Frailes.

Se han cogido 255 cadáveres de enemigos, cuatro ametralladoras y muchos fusiles, y se han hecho cerca de un centenar de prisioneros.

En el sector de Peñarroya nuestras tropas se han dedicado a consolidar las posiciones de la nueva línea alcanzada como resultado de las brillantes operaciones de los días anteriores, habiéndose presentado un sargento y 25 soldados procedentes de las filas rojas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 19 al 20 fué bombardeado por nuestra aviación el aeródromo de Manises.

Ayer se bombardearon el tráfico enemigo en la carretera de Solsona y la central eléctrica de Figols.

Salamanca, 21 de junio de 1938. II Año Triunfal.— De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Para el «católico» Maritain

Los «vascos» de Barcelona tienen para 25 fieles una capillita en el Paseo de Gracia por privilegio «racista»

Ya que se niega ese derecho y se martiriza por realizarlo al resto de los españoles

El señor Irujo, ministro sin cartera del Gobierno rojo, a su paso por Perpiñán, ha hecho unas declaraciones que hace pocos días ha publicado "L'Éclair Nouvelle".

No vale la pena de comentarlas. La cohesión roja (sic), la moral del combatiente "antifascista" son los temas principales de ellas. Su novedad no es pues cosa extraordinaria.

Pero el señor Irujo ha dicho algo más. Se ha referido a la situación de los católicos en la España roja, invocando, claro está, para valorizar su testimonio, su calidad de católico.

El señor Irujo ha dicho: "Actualmente, la tolerancia rei-

na. La Iglesia abierta en Barcelona "para los vascos", está muy frecuentada y un boletín de informaciones católicas redactado por un sacerdote, aparece todos los domingos".

Puntualicemos

Vale la pena de puntualizar, de rectificar y subrayar lo que dice el señor Irujo. Algo hay de cierto en sus palabras. En efecto, en toda la España roja, con una población de más de siete millones de habitantes se celebra, no podemos precisar si diariamente o semanalmente, una misa. Precisemos: dicha misa no se celebra en una iglesia, sino en una habitación de un piso del Ensanche de Barcelona. ¿Quiere el señor Irujo que concretemos? Pues bien: se celebra en la casa número 62 del Paseo de Gracia de Barcelona, donde los vascos tienen establecido un centro, en una casa de la cual ha sido desposeído su legítimo propietario. Los vascos no tienen reparo en este orden de cosas y observan la "escrupulosidad" con que ha obrado la Embajada soviética o el señor Azaña, el cual ha instalado sus residencias en los propios domicilios de los asesinados.

Privilegio racista

Fijémonos en lo que dice el señor Irujo. La iglesia abierta, "está abierta para los vascos". Se trata de un privilegio racista. Para practicar la religión católica no basta, en la España roja, ser católico, se precisa además ser vasco. Los castellanos, los valencianos, los catalanes, los murcianos, los andaluces de Jaén y Almería, lo que los vascos llaman la maketeria, no tienen derecho a la práctica de la religión.

¿Cuántas Iglesias había en la España que actualmente se halla bajo el yugo soviético? No podemos precisar el número. Puede fijarse, desde luego, en bastantes millares. ¿Qué se ha hecho de los fieles que las llenaban? ¿Todo eso está esfumado? ¿Es que la fe católica, que dice profesar el señor Irujo, se ha extinguido en gran parte del territorio, sin dejar otros vestigios que el de esa misa que se celebra en un pisito de Barcelona, "para los vascos exclusivamente"? ¿El señor Irujo, católico, cree que la religiosidad, la fe, desaparecen así, en un abrir y cerrar de ojos? Si es católico tendrá alguna idea de la historia de la Iglesia y sabrá que ninguna persecución ha podido nada contra ella. La persecución Negrin-F. A. I., no iba a resultar más eficaz que la de Nerón.

¿Y los demás?

¿Pues bien, si es así, cómo el señor Irujo, católico, cree que existe tolerancia religiosa en un país donde entre 7.000.000 de habitantes, sólo 20 o 25 —son todos los que caben en la capillita privada del Paseo de Gracia— pueden oír misa? Los restantes, los que llenaban los templos, una de dos: o han apostatado en maso caso increíble y que desde luego ha de llenar de pesadumbre el ánimo de quien se dice católico como el señor Irujo, o no gozan de libertad para la práctica de su religión. No creemos que pueda hallarse un tercer término al dilema. No creemos que nos lo aclare tampoco el señor Irujo.

¿Para qué?

Esa misa que se celebra en la minúscula catacumba del Paseo de Gracia, única que se dice en la España roja, esa misa para vascos, la toleran los sin-Dios con un único objeto: con el de

que el señor Irujo formule manifestaciones como las que ha formulado. Permiten que se diga, bien en secreto, para que el señor Irujo pueda decir desde Perpiñán, bien en público, para que se sepa en Europa que en la España de Negrin se celebra misa, no se ha interrumpido el culto.

¿Y el señor Irujo es tan candoroso que no se da cuenta de que se le utiliza como instrumento para la difusión de informaciones falsas? ¿O es un católico que tiene de la fe cristiana en España, hogar histórico de ella, un concepto tan pobre que le permite darse por satisfecho con que 25 vascos entre 7 millones de españoles concurren a misa?

Agentes «rojos»

Triste papel el de esos agentes rojos que tratan de valorizar una propaganda falsa con la afirmación de su propio catolicismo; el de un Irujo, el de un Mauriac, el de un Bernanos, el más pintoresco de los propagandistas rojos que se titula católico y monárquico y echa en cara a la Iglesia de España, como un gran crimen su aceptación de la República de 1931.

Los rojos se sirven de ellos, los utilizan y los echan por la borda cuando no los necesitan. Al señor Irujo ya le han dejado, de ministro de Justicia que era, en ministro sin cartera. Cuando no les interese lo dejarán cesante. Ya no es más que una clase pasiva de la revolución.

En la Catedral

Procesión de la Octava del Corpus

Se verificará mañana en nuestro primer templo la tradicional procesión de la Octava del Corpus por la plaza de Santa María.

El acto tendrá lugar a las cinco en punto de la tarde, con asistencia tradicional del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

Antes, a las tres y media darán comienzo las horas canónicas, para comenzar la función eucarística que reseñamos a las cinco de la tarde.

MAÑANA

PARATI... CONSULTORIO

EL CAPITAN DEL REGIMIENTO DE SAN QUINTIN,

D. Jesús de Ganchequí y Erenchun

Murió gloriosamente por Dios y por España el día 15 del corriente, a los 38 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su esposa doña María del Carmen Sáez de Viteri; hijos María del Rosario, María del Carmen y José Luis; padres políticos don Pablo Sáez de Viteri y doña Josefa Echávarri-Viña; hermanos doña Balbina, doña Rosalía y don José; hermanos políticos don Víctor Lauzurica, don Federico López de Luzuriaga, doña María Laza y don Estanislao Sáez de Viteri (Religioso, ausente); tíos, primos y demás parientes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan lo encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los Funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana JUEVES a las ONCE en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas ni se recibe pan.

Vitoria, 22 de junio de 1938.

El Excmo y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

El día en los Ministerios

El ministro de Justicia marchó a Baracaldo para asistir a los actos conmemorativos de la fecha de su liberación

Reunión en el Ministerio de Educación de representantes editores y libreros para tratar del problema del libro

EN EDUCACION

Una distinguida representación de Editores y Libreros se reunió esta mañana con el Jefe de los Servicios de Bibliotecas y Registro de la Propiedad Intelectual, del cual depende la política del libro del Ministerio, para tratar detenidamente de la serie de problemas que la industria y el comercio del libro tienen planteados en los momentos presentes, con motivo de la escasez del papel, su carestía, censura de libros españoles y extranjeros, dificultades de importación, limitación de divisas para adquirir pastas mecánicas, derechos de traducción al castellano, etc., así como del sumergir de una parte de la casi extinguida producción editorial en Europa de libros en Lengua Española, con miras a su colocación en los Mercados de América, y de otra la emigración en parte o total, a la América hispana de algunas importantes casas editoriales que hace poco tiempo españolas.

Por la tarde fueron recibidos por el señor Ministro de Educación, el cual trató de los diferentes temas señalados con su fina visión, notoria competencia y especial preparación en la materia, demostrando el grado de interés con que persigue y procura patriótico remedio a sus predilectos amores, el libro y la divulgación de la cultura.

El señor Toledo Jefe del Ser-

vicio Nacional de Primera Enseñanza, ha salido esta mañana con dirección a Zaragoza.

EN JUSTICIA

El ministro de Justicia, señor Conde de Rodezno, acompañado del Subsecretario del Departamento, don Luis Arellano, ha salido esta mañana para Baracaldo para asistir a los actos que han de celebrarse en esta localidad vizcaína con motivo del primer aniversario de la fecha de su liberación por el Ejército de Franco, actos a los que ha sido cariñosamente invitado.

En el día de ayer estuvieron visitando al Profesor Entrambasaguas, Secretario del curso para extranjeros el señor Amor Bavañ, agregado cultural de la Embajada italiana y los Profesores, doctores Fantuzzi y Pareti. En la larga entrevista que celebraron con el señor Entrambasaguas, puntualizaron gran número de extremos relativos al curso, para el que ofrecieron todo género de facilidades tanto materiales como de índole escolar e intelectual.

El señor Entrambasaguas les mostró el fichero de la Sección de Hispanismo, recientemente creada por el señor Ministro de Educación, y se encontraron altamente interesados por esta nueva organización de tanta utilidad para el intercambio intelectual.

Es de resaltar la significación de la visita de personalidades tan relevantes de la Cultura italiana.

Por el ministro de Justicia ha sido dictada una Orden aprobando el Reglamento por el que ha de regularse el trabajo de los empleados de los Registros de la Propiedad.

Como el texto del Reglamento es muy amplio no se publicará en el Boletín del Estado sino que se imprimirá en edición oficial remitiéndose ejemplares a todos los Registros.

El Jefe del Servicio Nacional, don José María Arellano, preparará con la mayor rapidez posible otro Reglamento destinado a proteger el trabajo de los empleados de las Notarías.

La Jura de sargentos revelará caracteres de acontecimiento

Acudirán los Ayuntamientos de toda la provincia

Sabemos que el acto de la Jura de la Bandera de los nuevos sargentos provisionales del Ejército Español que han efectuado sus cursos en la Academia de Vitoria, y que ha de tener lugar el próximo domingo, día 26, por la mañana, se verá revestido de una gran solemnidad, con caracteres de verdadero acontecimiento.

Como ya en días anteriores anunciábamos, se están efectuando trabajos en los solares de la calle de Olaguibel, sitio en el que ha de celebrarse la Misa de Campaña y el acto de la Jura.

Van muy adelantados los trabajos para la erección de una gran tribuna, donde irá el Altar y que se halla rematada por dos grandes torretas.

Esta mañana vimos los planos para la disposición de las fuerzas, Ayuntamientos, Comisiones, jerarquías y público en general. Hasta nosotros ha llegado la noticia de que a este emocionante acto han de acudir los Ayuntamientos todos, o representaciones de los mismos de la provincia de Alaya, acompañados de sus banderas y estandartes.

La alocución patriótica a los nuevos sargentos será dirigida por el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo, y se espera la venida del general Jefe de la Sexta Región, don José López Pinto, así como la de otras distinguidas personalidades y altas jerarquías de nuestro Movimiento.

Se fija la edad para los voluntarios de la Marina de guerra

Burgos, 4.30 tarde.— El Generalísimo ha acordado fijar en los 17 años la edad necesaria para solicitar el ingreso en el voluntariado de la Marina de guerra, de que habla el decreto del 10 de abril de 1937. (Boletín 179).

Modelos de Hacienda.— Se han publicado los modelos para la declaración jurada del pago de cupones, según el último decreto del Ministerio.

Visitas.— Hoy han visitado al ministro del Interior los representantes de Suecia y Rumanía.

Ley de Accidentes del Trabajo.— El Ministerio de Organización y Acción Sindical con fiere temporalmente los informes a que se refiere la ley de 31 de enero de 1933 (a. 117) a la Asesoría que se determina.

Esta madrugada en Gijón

Quince mil personas realizan un acto grandioso en el sitio de "El Paredón"

Gijón (5 tarde).—Esta madrugada se ha verificado un acto extraordinario de patriotismo y expiación.

Más de quince mil personas han acudido al lugar llamado "El Paredón", donde fueron asesinadas por los rojos las personas católicas de la ciudad.

Cuando el alba rayaba, en perfecto orden, y de doce en fondo, caminaba la ciudad esta madrugada, rezando el Via Crucis por las víctimas.

Se han dicho varias Misas, y millares de personas recibieron la Sagrada Comunión.

Del momento

Prensa Católica

A los interesantísimos documentos de los Cardenales de Toledo y Sevilla sobre la actuación decidida en el nuevo Estado, de las actividades todas de Acción Católica y de sus asociaciones, plácenos añadir hoy estorotro documento de nuestro amadísimo Prelado sobre la cruzada actual de la Prensa católica en España.

El día 29 del presente mes de junio se ha de celebrar en toda España, "El Día de la Prensa Católica". La consigna tradicional debe tener este año su pleno sentido: "Oración, propaganda, colecta". Oportunamente ha recordado el Arzobispo Metropolitano de nuestra Provincia Eclesiástica que nunca más necesario el hablar de la propaganda por la prensa, que en estos trascendentales momentos porque atraviesa nuestra querida España, empeñada en una guerra que es ante todo guerra de principios, y cuya liquidación victoriosa por las armas lleva consigo la responsabilidad grave que a todos nos toca de aprovechar el gigantesco esfuerzo hecho por nuestra gloriosa Juventud española para el triunfo, en las mentes y en los corazones, de los principios cristianos y patrióticos por los que ellos murieron.

Para esa doble tarea ha de estar preparada nuestra gloriosa prensa católica, que en los días difíciles del aparente triunfo del poder de las tinieblas sufrió dura persecución y trabajó, muchas veces con medios inadecuados, en la vanguardia de la defensa de lo que hoy se ve hecho realidad espléndida tras el Glorioso Movimiento Nacional.

Han variado las circunstancias y con ello ha variado también la forma del trabajo. Por imperativo de la ley ha desaparecido toda la prensa anticatólica. Ya no se hace mofa y escarnio del sacrosante nombre de Dios, ni se injuria a la Iglesia y a la Jerarquía Eclesiástica. Ya no se propagan aquellas consignas ateas y antirreligiosas que llegaban hasta nuestra patria y encontraban acogida en una prensa vendida a la influencia soviética; pero no, por eso, el trabajo será menor.

Si entonces buena parte de nuestras energías se empleaban en poner un dique al mal avasallador, hoy han de emplearse en ejercer una propaganda arrolladora de las verdades cristianas. Y la prensa diaria y la revista y el folleto y la hoja volandera habrán de ser los medios principales por los cuales se realice esa labor.

No es preciso recordar aquí la solicitud con que, desde el solio pontificio, el Papa mira el trabajo incesante de la prensa católica. En el inolvidable discurso que a los periodistas católicos de todo el mundo dirigió el año 1929, con motivo del gran Congreso Internacional que en Roma se celebraba, les recordó que los "periodistas católicos y la prensa católica, son su misma voz. Y adrede decía "su misma voz", mejor que su portavoz, porque en ciertos momentos bien pocos serían los que, sin la ayuda del periodismo, podrían conocer su pensamiento".

Estas palabras pontificias abren un horizonte inmenso. Los problemas religiosos así de los individuos como de las colectividades, la vida espléndida de la Iglesia, la influencia del cristianismo en la marcha de la civilización, la expansión misionera de la catolicidad, los remedios morales que nuestra Religión encuentra a los males del mundo, son otros tantos asuntos que han de llegar hasta el pueblo por el camino seguro de la prensa y de las publicaciones católicas; y para eso se celebra este día de San Pedro "El Día de la Prensa Católica".

No necesitamos estimular vuestra generosidad tan largamente demostrada cuantas veces nos hemos acercado a vosotros, amadísimos diocesanos. Por el bien espiritual de nuestra Diócesis y nuestra querida patria España, orad, propagad y ayudad con vuestro óbolo a los que en primera fila luchan con la pluma por la civilización católica.

Vitoria, 10 de junio de 1938.

† JAVIER, A. A. de Vitoria.

Hoy celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Municipio

Comentarios locales

Deseos del vecindario

El correo interior nos trae la siguiente carta:

«Para un pobre Diabla.

Muy señor mío: Usted que incansablemente vigila por cuanto redanda en el buen nombre de nuestra querida ciudad (el exponente no es vitoriano, pero se considera como tal), ya denunció y dejó entretener la inconveniencia de la reforma que se está llevando en el hermoso túnel del paseo de Fray Francisco, que, para que los «pobres que viajan en auto» lleguen un minuto antes a su destino, se aumenta el peligro para los chicos que tienen que ir a pie, y sobre todo para los niños (su paso predilecto) donde hallarán, si no se precinde de la tal reforma llevada a cabo tan precipitadamente, un seguro peligro de ser atropellados. Nada más sobre el asunto.

Hace años se prohibió en la calle de Dato, tomada como paseo, el tránsito de automóviles y demás vehículos a las horas de paseo, pero con el tiempo ha quedado en desuso, igual que las órdenes subsistentes respecto a que los canes vayan provistos de un sujetador para que no puedan morder.

Parece que los que transitan en pies ajenos se gozan en molestar a los que, menos afortunados, lo hacen un rato a pie y otro andando, y siendo esa calle la que el público adopta como medio de distracción, y en la que no hay ni un solo garaje, debería prohibirse a las horas de paseo dicho tránsito, que sólo está justificado en caso de un enfermo invalido y aun el auto del médico, aunque muchas veces, por la aglomeración, llegaría antes dejando el coche en las calles de Postas, General Alava y San Prudencio, ya que el paseo puede circuncribirse al trozo Postas - San Prudencio. Es de advertir, también, el obstáculo que representan esos autos parados al lado de los cafés, ya que entre los veladores y esos coches sólo queda un metro aproximadamente, y por ello se originan a veces aglomeraciones en las aceras que deben desaparecer.

Es un ruego que por su conducto se hace a las dignísimas autoridades locales que usted puede hacer como

suyo con más autoridad que. Un forastero vitorianista. Vitoria, 17-6-33. H. A. T.

Queda usted servido, distinguido y amable comunicante, debiendo sólo aumentar a sus deseos, porque usted habla de ello en términos generales, que si se hiciera en la calle de Dato algo relacionado con los autos, tendría que ser, siempre, respetando las comodidades, gustos y costumbres de nuestros gloriosos heridos, a los que estamos obligados, en todo y por todo, a ceder la derecha y descubrimos a su paso. Un pobre diabla.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza, a fin de que sean recogidos por los interesados que se expresan a continuación:

Don Guillermo Elío y Molinero. Don Narciso González Ribau. Vitoria, 21 de junio de 1933. Segundo Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

Gobierno Militar de Alava

El teniente de Artillería don Alfonso Méndez Vigo y Rodríguez del Toro, el alférez de Caballería don Carlos de la Valgona Díaz Varela y el sargento de Caballería don Juan García Lomas y de Cossío se presentarán con urgencia en este Centro para un asunto que les interesa. Vitoria, 17 de junio de 1933.—II Año Triunfal.

El Alférez de Complemento de Artillería don José Pardo García, se presentará en este Centro con urgencia para un asunto que le interesa. Vitoria 17 de Junio de 1933. II Año Triunfal.

El Alférez de Complemento de Artillería don Alfredo Perray Camus, se presentará en este Centro para un asunto que le interesa. Vitoria, 22 de junio de 1933. Segundo Año Triunfal.

Se despacharon diversos asuntos de trámite

Bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo los capitanes señores Zulueta, Verástegui, Martínez de Ezquerecocha y Ruiz Uralde, se reunió hoy en sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 del actual, es aprobada.

El Estado de Caja, arroja un total de 673.500'33 pesetas.

La relación del producto de los arbitrios asciende a 52.663'37 pesetas.

Se concede al señor Director de los Clérigos de San Viator, autorización para construir un pabellón adosado al Colegio de San José, situado en la casa número 7 de la calle de la Paz.

La relación de haberes devengados por el personal del Cuerpo de Zapadores Bomberos durante el segundo trimestre del corriente año, es aprobada, siendo de 225 pesetas.

Navarro, Santa María, 9. OXIGENO - ELECTRODOS

En un escrito del Jefe del Negociado de Arbitrios, solicitando autorización para devolver a los pueblos interesados el 50 por 100 de lo recaudado por pastos comunales, en 1937, según previene el artículo séptimo de la Ordenanza número 18 de Exacciones vigentes, se acuerda la devolución de 1.493'95 pesetas.

Nóminas, cuentas y libranzas, son aprobadas. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce y media.

Información religiosa

Santoral

Jueves, 23.—Santos Juan, Félix, presbíteros, Zenón, Zenón, Agripina, virgen, mártires; Ediltrudis, reina.

Hora Santa en la Capilla de María Inmaculada (Ríoja, 25)

Mañana jueves, día 23, a las diez de la noche se expone a Su Divina Majestad y a continuación habrá solemne Hora Santa por el muy ilustre señor Canónigo de Salamanca, doctor don José Artero, que dando expuesto Nuestro Señor toda la noche para implorar a su Sagrado Corazón la paz de España, pudiendo asistir a estos cultos cuantas personas lo deseen.

Parroquia de San Miguel

Se tiene el ejercicio de la Novena al Sagrado Corazón de Jesús, durante la Misa de siete y en la función solemne de las siete y media de la tarde, con sermón por el reverendo P. Francisco Peyró, de la Compañía de Jesús.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús: Comuniones generales a las siete y ocho.

A las diez, Misa solemne y a continuación se expone a Su Divina Majestad que quedará expuesto todo el día y será velado por los socios del Apostolado hasta la función de la tarde.

Adoración Nocturna

Vigilia Titular del Turno 5.º «Corazón de Jesús». Se celebrará en la noche de mañana, jueves, en la Capilla de las RR. MM. Carmelitas del Sagrado Corazón de Jesús (calle de los Fueros), con arreglo a este orden:

A las nueve y media: Reunión de los Adoradores en la Capilla del Colegio, y Junta de Turno.

A las diez: Salida de la Guardia, Exposición de Jesús Sacramentado, Plática de presentación de la guardia a cargo del M. I. Canónigo Doctor don Eugenio Beitia, Te Deum e Inviatorio solemnes. Cubrirá las restantes horas

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid. Enfermedades de la piel y venereología.

De doce a una. Olagübel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

Briznas

Para cumplimentar órdenes emanadas de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, y con el fin de facilitar a la de Archivos y Bibliotecas datos relacionados con las Bibliotecas escolares y del Patronato de Misiones Pedagógicas, la Inspección de Primera Enseñanza de Alava ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del martes 21 una circular encargando a los Maestros que en sus Escuelas tengan Bibliotecas fijas o circulantes que, en un plazo máximo de ocho días, remitan a dicho superior organismo los datos que les señala.

A los Alcaldes se les ha transmitido el ruego de que informen del mandato a los maestros de su jurisdicción.

El cuestionario que se les requiere consta de ocho puntos.

Zadorra.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista

Coñac Requeté. El mejor sabor, LASARTO

AQUARIO

BAR DATO, 8 VITORIA

Librería Linacero

Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. Vitoria.

Obras Ascéticas, por don Pablo Romero.

Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.

Audiencia entre Jesús Sacramentado y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.

Eucaristía, Pureza y Amor, pesetas 5,50.

Kempis Eucarístico, 5 ptas.

Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas.

Todos los días novedades de obras.

de vela el turno 5.º «Corazón de Jesús» y cuantos adoradores activos u honorarios lo deseen.

Iglesia del Carmen

Se celebrará mañana solemne función de la Octava del Sacratísimo Corpus Christi, teniendo a las seis y media de la tarde, Exposición de Martines cantados. A las siete y media, Rosario, Ejercicio del Sagrado Corazón y Reserva.

Capilla de los PP. Jesuitas

Novena al Dénficio Corazón en forma de Ejercicios espirituales para lucrar el Jubileo del Sagrado Corazón: por la mañana a las seis y cuarto con plática, rosario y meditación, y por la tarde a las siete y media con Exposición, estación, santo rosario, novena, plática-meditación y Reserva del Santísimo.

Parroquia de San Pedro

Mañana, último día de la Octava del Corpus, a las once, Misa y Exposición de Su Divina Majestad y a las cuatro de la tarde, previa Exposición del Santísimo Sacramento, se cantarán solemnes Vísperas, Rosario, Novena al Sagrado Corazón de Jesús, Visita de Altares y Reserva.

Semaneros de enfermos

Parroquia de San Miguel: Don Pablo Presa, General Alava, 3, 3.º derecha.

Parroquia de Santa María: Don Celestino Echarri, Plazuela de Santa María, 1.

Parroquia de San Pedro: Don Julián Sarasqueta, Constitución, 8, 3.º.

Parroquia de San Vicente: Don Nemésio Lazcano, Independencia, 8, 1.º.

Parroquia de San Cristóbal: Don Jesús Romero, Casa parroquial.

Oficina Técnica Jurídica

Certificaciones penales, gestiones, etcétera. Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92. Vitoria: Prado, 6. Apartado 51. Santander, Blanca, 8. Apartado 120. Bilbao: Sr. Payás.—Eleano, 23

BAR ALCAZAR

Diariamente mariscos DATO, 4 VITORIA

NUEVO COLEGIO

Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA

chillerato Magisterio Comercio

Fecha inicial: Primero de octubre.

PENSAMIENTO ALAVES. Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Cruz Roja Española

Donativos recibidos en la Cruz Roja Española de Alava, durante el mes de mayo:

Don Eladio Gutiérrez, 8'50 pesetas; don Zacarías Angulo, 3; don Marcelino Grajales, 11; don Pedro Díaz de Otazu, 25; don Mateo Yruya, 8; don Elias Ibáñez de Garayo, 8; don Donato Ramos, 9'50; don Marcelino Villasanté, 8; don Francisco Castrillo, 8; don Valentín Ugarriza, 9; don Justo Madina, 10; don Jesús Fernández de Castillo, 5; don Mauricio González, 8'50; don Félix San Vicente, 9; don Blas Pérez, 10; don Juan Salazar, 8; don Teodoro R. de Mendaróqueta, 9'50; don Félix Pérez, 9; don Santiago Pérez, 10; don José Lamv, 3; don Martín Amurrio, 8; don Sabino Landa, 11'50; don Segundo López, 3'50; don Manuel Lamv, 9; Zapateria "El Sol", 100; don Valentín Ortega, 8'50; don Fernando Ortega, 11; don Francisco Ortega, 15; don Francisco Alarcón, 100; don Hilario Briñas, 25; don Isidoro Briñas, 25; don Santiago Martínez, 8'50; don José Lamv, 3; "La Llave Alavesa", 2'90; don Eleuterio García, 9'50; don Superiora de las Hijas de la Caridad, 100; B. O., 5; doña Victoria Urquiza, 5; don Víctor Alonso de Durana, 5; don Pedro Lahora, 2; don Marcelino Grajales, 11; don Valentín Ugarriza, 9; don Celestino Casi, 18; don Zacarías Angulo, 3; don Teodoro R. de Mendaróqueta, 9'50; don Mauricio González, 8'50; don S. Aranzabal, 8; don Bibiano Falces, 8; don Blas Pérez, 10; don Francisco Castillo, 8; don Marcelino Villasanté, 8; don Justo Madina, 10; don Sabino Landa, 11'50; don Leoncio Gracia, 9'50; don Asunción Landa, 9'50; don Eladio Gutiérrez, 8'50; don Martín Amurrio, 8; "Sección de Información", 117'25; don Ave-lino S. Isasia, 18 insignias de la Cruz Roja, 45; don Manuel Alonso, forros para asientos de ambulancias.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava

Nota oficiosa

Ayer volvió a reunirse la Junta de Gobierno de esta Cámara a fin de estudiar el asunto del impuesto de Utilidades, a los comerciantes e industriales individuales, tomando sobre el particular los siguientes acuerdos:

Primero.—Solicitar de la Prensa local de publicidad el escrito que esta Cámara Oficial elevó a la Excm. Diputación, fechado el 2 de Junio.

Segundo.—Convevar a una reunión a los Comerciantes e Industriales afectados, a fin de darles cuenta de las gestiones de la Cámara y del acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, adoptado en sesión celebrada el día 10 del mes en curso, para en consecuencia, resolver lo que proceda.

Tercero.—Procurar que a los organizados amigablemente los intereses de los Industriales y Comerciantes con los de la Excm. Diputación Provincial.

Instituto Nacional de Seguridad Enseñanza de Vitoria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA DE INGRESO. Los alumnos matriculados de Ingreso no presentados en la primera convocatoria de examen, quedan convocados por segunda y última vez a realizar las pruebas el sábado 25 del corriente a las nueve de la mañana, advirtiéndose que el que no acuda a este llamamiento habrá de dejarlo para la convocatoria de Septiembre.

Vitoria, 22 de Junio de 1933. Segundo Año Triunfal.—El Secretario.

con objeto de que la opinión pública conozca la actitud seguida por esta Entidad en el particular.

segundo.—Convevar a una reunión a los Comerciantes e Industriales afectados, a fin de darles cuenta de las gestiones de la Cámara y del acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, adoptado en sesión celebrada el día 10 del mes en curso, para en consecuencia, resolver lo que proceda.

Tercero.—Procurar que a los organizados amigablemente los intereses de los Industriales y Comerciantes con los de la Excm. Diputación Provincial.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

PERDIDA de reloj pulsera de Herrería a Cuartel Plandes. Por tratarse de un soldado se ruega lo entreguen en esta Administración.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid. Consulta diaria. Independencia, 4.—Vitoria

Dr. Antonio G. Tapia

de Madrid. Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco. HOTEL FRANCIA

URQUIOLA

OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca

ONA

MEDICO-DENTISTA. Consulta de 10 a 1. INDEPENDENCIA, 8, 3.º (frente a Plaza de Abastos)

"Librería Cervantes"
Para engalanar los balcones el día del Sagrado Corazón de Jesús
Se han puesto a la venta gran cantidad de hermosas estampas en colores, tamaño 52 por 94, al precio de 3'50 pesetas
Dato, 30.—VITORIA.—Teléfono 1372

A Z P I A Z U H N O S
MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Casas Ibarra
Pañería Bazar Sastriería
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 8 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.—Vitoria.
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos. Teléfono 1421. Venta de Coñac Tradicionalista
Coñac Requeté. El mejor sabor, LASARTO

AQUARIO
BAR DATO, 8 VITORIA

Librería Linacero
Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. Vitoria.
Obras Ascéticas, por don Pablo Romero.
Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.
Audiencia entre Jesús Sacramentado y su Ministro. Tres tomos encuadernados, 15 pesetas.
Eucaristía, Pureza y Amor, pesetas 5,50.
Kempis Eucarístico, 5 ptas.
Defensa de la Hispanidad, por Ramiro de Maeztu, 7 pesetas.
Todos los días novedades de obras.

Oficina Técnica Jurídica
Certificaciones penales, gestiones, etcétera. Burgos: S. Pastor, 18. Apartado 92. Vitoria: Prado, 6. Apartado 51. Santander, Blanca, 8. Apartado 120. Bilbao: Sr. Payás.—Eleano, 23

BAR ALCAZAR
Diariamente mariscos DATO, 4 VITORIA

NUEVO COLEGIO
Manuel Iradier, 36. PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.
ACADEMIA GARIBAY SEGUNDA ENSEÑANZA
chillerato Magisterio Comercio
Fecha inicial: Primero de octubre.
PENSAMIENTO ALAVES. Es el diario de mayor circulación en la capital y en la provincia.

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abriga

Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

DR. LORENTE BUESA
Oculista
Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en la imprenta de este

Doctor Galindez
Oculista de Madrid. Consulta diaria. Independencia, 4.—Vitoria

Dr. Antonio G. Tapia
de Madrid. Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco. HOTEL FRANCIA

URQUIOLA
OCULISTA. Calle DATO, 8, 1.º, dcha.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca

ONA
MEDICO-DENTISTA. Consulta de 10 a 1. INDEPENDENCIA, 8, 3.º (frente a Plaza de Abastos)

Prosigue la patriótica campaña de política de precios

Existe gran excitación en el comité de Barcelona

Han llegado a Cerbere noventa toneladas de plata para pagar material rojo

No obstante nuestros valores siguen subiendo

Las banderas de unas organizaciones rojas

Burgos.— Han sido expuestas al público dos banderas cogidas al ejército rojo en Villarreal por las tropas del Batallón de San Marcial.

Pertenecen a la 104 Brigada y al 30 Batallón de voluntarios.

El agónico Gobierno rojo se dedica a imponer sanciones.

Barcelona.— El ministro de la Gobernación ha suspendido la publicación de "El Diluvio", que es un diario controlado por los elementos de Indalecio Prieto.

Han sido además procesados los diputados Gómez Abarca y Elizalde.

Otros cuatrocientos condenados a muerte

Burgos.— La Agencia D. N. B. dice que han sido condenadas a muerte otras cuatrocientas personas en Barcelona, por actividades fascistas.

Alza de los valores nacionales

París.— Los valores de las Compañías establecidas en territorio nacional han experimentado un alza en la sesión de la Bolsa.

Las acciones de Riointo han subido de 2.400 francos a 2.520, y las de Tharsis, de 279 a 293.

¿Otra maniobra?

Burgos.— Se tienen noticias oficiales de que el gobierno rojo tiene preparados en el aeródromo de Los Alcázares tres aviones "Fiat" camuflados con los colores nacionales con el fin de intentar una nueva maniobra que pudiera producir reclamaciones diplomáticas.

Comunicado oficial del ejército rojo

Madrid.— El parte oficial del ministerio de Defensa dice lo siguiente:

Levante.— El enemigo ha realizado fuertes ataques en los sectores de la costa y en Puebla de Valverde.

Extremadura.— Los rebeldes han efectuado violentos ataques contra las posiciones de Portil y la cota 469.

En los demás frentes sin novedad.

La ayuda del gobierno francés a los rojos

Burgos.— Se sabe que el Gobierno francés ha facilitado el paso por vía fluvial de 27 vapores del llamado gobierno vasco desde el Cantábrico al Mediterráneo. Estos vapores serán puestos a disposición del Comité de Barcelona.

posición del Comité de Barcelona.

La retaguardia roja

Burgos.— "Radio Asociación" de Cataluña ha dado cuenta en los términos siguientes de unas declaraciones hechas por Negrín a su regreso a dicha ciudad:

"No puedo menos de combatir energicamente la maniobra política que han querido llevar a cabo determinados elementos de Barcelona durante mi ausencia de la capital catalana. Estos elementos, que son los primeros que ofrecen una resistencia pasiva a la obra del Gobierno, han podido producir una situación que se hubiera traducido, y ellos bien lo saben, en repulsa por nuestra causa en el extranjero. Estoy decidido, termino diciendo Negrín, a cortar estas maniobras políticas castigando implacablemente a los culpables. El orden ha de mantenerse por encima de todo en la retaguardia, y el que así no lo siente es enemigo de la causa republicana."

Los mulos de la 43 división

Perpignan.— Ha llegado a la estación de Tour de Carol un tren cargado de mulos pertenecientes a la 43 división destinados a Cataluña.

¿Se marcha Negrín?

París.— En los medios oficiales del gobierno rojo de Barcelona hay una gran inquietud, pues las noticias que se tienen de Barcelona son de que se ha producido la crisis del gobierno Negrín. Este hace inusitados esfuerzos para evitar que tenga estado oficial en estos momentos en que sería fatal para la causa republicana.

Prosigue la explotación de nuestro tesoro

París.— Unas ochenta toneladas de plata en lingotes procedentes de Barcelona han llegado a Cerbere, siendo inmediatamente cargadas en dirección al Havre, en donde serán embarcadas para los Estados Unidos. Esta preciosa carga, de un valor de noventa millones de francos, servirá para pagar los pedidos de material de guerra que hizo el gobierno de Barcelona.

Se asegura que esta plata procede de la fusión de enormes cantidades de objetos de culto religioso saqueados de las iglesias de Cataluña.

La Comisión de peritos se instalará en Toulouse

Londres.— El subsecretario del Extranjero, Butler, anunció en la Cámara de los Comunes que se

está próximo a terminar un acuerdo para el envío de una comisión compuesta de peritos británicos, suecos y noruegos, encargada de informar sobre los bombardeos aéreos en España.

Esta Comisión, que se establecerá probablemente en Toulouse, estará dispuesta a marchar a cualquier localidad de España a demanda de uno u otro combatiente, y redactar un informe sobre las circunstancias de los bombardeos aéreos, especialmente sobre Alicante y Granollers. Las autoridades de Burgos han sostenido que estas ciudades contenían objetivos militares muy cerca de los barrios habitados, y que por lo tanto, los bombardeos son inevitables.

El subsecretario, respondiendo a otras interrogaciones, declaró que según el Gobierno británico, toda reclamación o protesta referente a las fuerzas aéreas de Franco debe hacerse exclusivamente a las autoridades de Burgos, y repitió la declaración de Chamberlain, contraria a las represalias por los bombardeos de navíos británicos.

Burgos.— De Londres comunican que en la sesión de la Cámara de los Comunes un diputado laborista pidió que se adopten medidas contra los bombardeos por la aviación de la España nacional, suspendiéndose las exportaciones inglesas y ordenándose la retirada del agente general británico en Burgos.

El señor Chamberlain le contestó que no se pueden adoptar represalias directas ni ordenar la retirada del agente inglés en Burgos, pues el gobierno del General Franco siempre ha manifestado buenos deseos.

Añadió que es de desear el rápido fin del conflicto español con las gestiones que viene realizando el Comité de no intervención.

notas deportivas

Ante el gran partido de la final, Pamplona se prepara para el magno acontecimiento. El campo de San Juan está siendo remozado y engalanado

Tenemos noticias de la capital navarra del entusiasmo y emoción que existen entre los aficionados pamplonenses ante el gran acontecimiento de presenciar la final de la Copa.

El campo de San Juan que está siendo objeto de algunas reformas presentará brillantísimo aspecto el día 26 cuando los equipos finalistas salten al campo a disputarse el codiciado trofeo.

Quiéren los navarros que los aficionados que allí nos traslademos, saquemos gratísima impresión de la organización del encuentro y, por las trazas, lo van a conseguir.

Echarán el resto preparando y adornando el campo; invitarán a distinguidas personalidades que presidan y den realce al gran acontecimiento deportivo y es probable que el invitado general sea el Sr. Muga, jefe de las heroicas Brigadas de Navarra, asista al encuentro y entregue personalmente la copa al equipo vencedor.

Todo, en fin, hace presumir que el partido se vea rodeado de un gran ambiente patriótico y emocionante.

De Vitoria será también muy lucida la representación deportiva que se trasladará a la capital hermana. Los cuatro autobuses de que hablamos ayer, ya están casi como prometidos, pues se cubren las plazas que es un primor.

Junta de Abastos de Alava Normas para la fijación de precios de los artículos de abasto y consumo corriente

Beneficios máximos para almacenistas y detallistas

Con objeto de llevar a la práctica las recientes instrucciones de la Superioridad referentes a precios, esta Junta de mi presidencia ha acordado establecer, en la última sesión, los siguientes tantos por ciento aplicables a los gremios que a continuación se indican, los que se refieren únicamente a los artículos fabricados o producidos después del 18 de julio de 1936.

Estos tantos por ciento se establecerán sobre el coste resultante de los artículos en los almacenes de los mayoristas importadores de esta Capital, partiendo de los precios de compra en fábrica o de cosecheros con facturas autorizadas por las Juntas de Abastos respectivas de los puntos de origen, aumentados en los gastos de portes, seguros, transportes a almacén e impuestos.

GREMIO DE ALIMENTACION

Grupo primero.—Patatas, hortalizas corrientes, azúcar, leche condensada, sal corriente, carbón vegetal y mineral, huevos y aceite.

Para los almacenistas, el cinco por ciento; para detallistas, el diez por ciento.

Grupo segundo.—Azúcares refinados, lustre y estuches, bujías, legumbres secas, pasta para sopa, sémolas, harina de trigo, arroz y maíz, conservas vegetales de pimiento, tomate, fritada y purés, conservas de pescado de uso corriente, caldo en cubitos, bacalao, azulete, tocino salado, aceitunas negras, petróleo, café, mates, alpiste, cañamones, bolsas y papel de envolver.

Para los almacenistas, el ocho por ciento; para detallistas, el diez y seis por ciento.

Grupo tercero.—Conservas de pescados finos, atún, bonito, fritada, salmón, anchoas, boquerones, calamares, langosta, langostinos, conservas de foie gras, conservas de carne, conservas de mariscos, conservas vegetales de espárragos, alcachofas, guisan-

tes, etc., embutidos, carnes saladas, aceitunas verdes, rellenas, galletas, congrio seco, chocolates, dulces de frutas, frutas secas en su jugo, en almíbar, quesos y mantecas, especias, velas para el culto, encurtidos, sidras, alcohol, vinos espumosos, vinos y licores, vinagre embotellado, tés y manzanas, sal de mesa, preparados harinosos, tapiocas, purés y féculas, sopa juliana, gaseosas y liti-nadas, almidón, bicarbonato, crema, betunes y limpia-metales.

Para los almacenistas, el diez por ciento; para detallistas, el veinte por ciento.

El almacenista, cuando frac-cione, podrá cargar un dos por ciento.

GREMIO DE CALZADO

Calzado de uso corriente.—Beneficio para el detallista: el veinte por ciento, con deducción de los descuentos que haga el fabricante.

Calzado de lujo y fantasía.—Beneficio para el detallista: el treinta por ciento, con deducción igualmente de los descuentos.

Se consideran incluidos en este grupo aquellos calzados cuyo precio exceda de sesenta pesetas par y los fabricados con pieles especiales como antilope, reptiles, etc.

GREMIO DE MERCERIA

Artículos de primera necesidad.—Almacenista, doce por ciento; detallista, el veinte por ciento, ambos computarán los descuentos si los hubiere.

Estos porcentajes se refieren a los artículos siguientes: Hilos de

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Deseando esta Compañía conocer el número aproximado de acciones existentes en territorio Nacional, deberán los tenedores de las mismas correspondientes a la serie B, siempre que los extractos de inscripción de dichas acciones se hallen en esta fecha en la zona ocupada por el Glorioso Ejército Nacional, presentar por duplicado en las Agencias Comerciales de la Compañía en las capitales de provincia (excepto Asturias y Pontevedra por residir las Oficinas en Gijón y Vigo respectivamente), de los domicilios de los titulares, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, una declaración jurada suscrita por ellos comprensiva de los siguientes antecedentes:

a) Numeración asignada al extracto que posea así como las relativas a las acciones de su pertenencia.

b) Último dividendo que haya percibido y lugar donde lo hizo efectivo.

c) Afirmación terminante de que los títulos son de la pertenencia del declarante, que justificará mediante el extracto nominativo correspondiente que exhibirá a requerimiento de la CAMPSA.

d) Manifestación del lugar en que se encuentren depositados los extractos de inscripción en la fecha presente.

e) Domicilio detallado del declarante consignando además los datos relativos a su residencia actual si el lugar de esta no coincidiera con la suya habitual.

Presentada tal declaración en las Dependencias de la Compañía que se indican se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la Oficina de referencia.

Burgos 17 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Director General, Arvilla.

Nota.—Las oficinas de la Agencia de la CAMPSA en Alava, se hallan en la calle de Dato número 12, segundo, Vitoria.

coser y labores, algodones en general e hilados de lana.

Almacenista, quince por ciento; detallista, veinticinco por ciento, ambos computarán los descuentos si los hubiere.

Corresponden a los siguientes artículos: Medias y calcetines, agujas para coser y labores, cintas y trenchillas de algodón e hilo, trenchillas de goma, alfileres, cremalleras, corchetes, broches de presión, fornituras para fajas, dedales y alfileres corrientes, botones de macar corrientes, betunes, peines, horquillas, guantes de lana y algodón, corrientes.

Artículos no incluidos en los de primera necesidad ni en bisutería, fantasía y sujetos a modas.—Almacenista, veinte por ciento; detallista, veinticinco por ciento, computándose en ambos los descuentos del fabricante si los hubiere.

GREMIO DE TEJIDOS, EN GENERAL

Tejidos.—En este ramo del comercio, la forma de operar ha de ser marcando sobre el precio de costo del artículo en 18 de Julio de 1936, salvo que se demuestre la procedencia de fabricación ulterior, que en tal caso serán de

aplicación sobre los precios autorizados que hayan regido, y concediendo al almacenista de un doce a un quince por ciento en la mayor general y al por menor de la siguiente forma:

Cargará el veinte por ciento sobre el costo en los géneros inferiores; cargará el veinticinco por ciento en los géneros intermedios, y cargará el treinta por ciento sobre el costo en los géneros superiores.

Por consiguiente, ha de ponerse especial cuidado en evitar la infracción de lo anterior, ya que según el valor de los artículos se concede un margen más o menos alto que pueda motivar una compensación.

Ha de interpretarse que el costo de la mercancía es el resultado que se obtenga una vez puestos en el establecimiento comercial.

Las anteriores normas serán de obligatoria observancia en la Plaza e igualmente en todos los pueblos de la provincia.

Quedan encargadas las autoridades locales del fiel cumplimiento de cuanto se preceptúa en esta Orden.

Vitoria, junio de 1938. II Año Triunfal.—El Gobernador civil.

Comisión Provincial del Subsidio pro Combatiente

Con objeto de regular la efectividad de la exención del impuesto del Timbre de los documentos relativos al subsidio a las familias de los combatientes, este Ministerio, de conformidad con la propuesta de ese Servicio Nacional, se ha servido acordar lo siguiente:

Primero.—Las certificaciones de existencia del combatiente expedidas por el jefe de la unidad de que forma parte, a que se refiere el número 1 del Reglamento del 30 de abril del corriente año, para aplicación del Decreto reorganizando el Subsidio a las familias de los combatientes, estarán exentas del impuesto del Timbre, aun cuando no concurren las circunstancias exigidas al efecto en el Decreto del 21 de junio de 1937.

Segundo.—Las certificaciones del Registro Civil y del Catastro, amillaramiento y matrícula de la contribución industrial a que respectivamente se refieren los apartados segundo y cuarto del artículo primero del Reglamento antes citado, estarán asimismo exentas del impuesto del Timbre, siempre que en dichas certificaciones se haga constar, de modo expreso, por el funcionario que las expide, que únicamente surtirán efecto para justificar el derecho al percibo del subsidio, a las familias de los combatientes.

Las certificaciones que no se expidan en la forma que queda establecida, deberán reintegrarse con el Timbre que corresponda, así como también aquellas en que se cumpla el mencionado requisito, si se presentan a otros efectos distintos del anteriormente señalado en centros y oficinas que no sean los encargados de la aplicación de las disposiciones sobre subsidio al combatiente; siendo en ambos casos de estricta observancia el artículo 219 de la Ley del Timbre vigente, conforme al cual no será admitido por las Autoridades, Tribunales, oficinas públicas, sociedades y particulares documento alguno que carezca del Timbre correspondiente, bajo la responsabilidad de la multa que proceda.

Tercero.—Gozarán también de la exención del citado impuesto las certificaciones que expidan las Comisiones provinciales y locales del Subsidio.

Para conocimiento del público y que no pueda alegar ignorancia copiamos a continuación el artículo sexto del Decreto número 164 del Ministerio del Interior: Artículo sexto.—Para lograr los medios económicos que han de constituir el fondo se establece un recargo equivalente al 10 por

100 sobre el precio de venta o el coste de los siguientes productos y servicios:

- a) Venta de tabacos de todas clases.
- b) Consumiciones y ventas en cafés, bares, confiterías y similares y consumiciones en establecimientos de comestibles.
- c) Consumiciones extraordinarias en los hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.
- d) Perfumes.
- e) Ventas de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, ulhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.
- f) Espectáculos públicos.
- g) Servicios de lujo en las peluquerías de señoras exceptuando el arreglo ordinario de la cabeza.
- h) Juegos de todas clases en establecimientos públicos y de recreo.
- i) Servicios de coches-camas ya sean de la propiedad de las Compañías ferroviarias o internacionales de wagon-lits.

Todas las reclamaciones que sobre subsidio se hagan serán dirigidas a esta Delegación Provincial pero por conducto de las Comisiones Locales de Ayuntamiento, las cuales acompañarán informe.

El jefe provincial, Rafael de Paz.

Anuncios telegráficos

SASTRE. Hoce trajes, abrigos, da vuelta y arregla toda clase de prendas. Correría, 17, tercero.

SE ALQUILA hermoso piso amueblado, todo confort, temporada de verano. Florida, 17, 3.º deha.

Licencias de caza, pesca y uso de armas. GERMAN MOLINUEVO, Dato, 18. Teléfono, 1166.

SE ARRIENDA en Vitoria primer piso, seis camas, temporada verano.—Informes en esta Administración.

DESEO dos habitaciones amuebladas derecho cocina, en la capital o alrededores. Ofertas a esta Administración.

SE PRECISA chica para Hotel con buenos informes. Darán razón en esta Administración.

VENDO maquinaria, escaleras de andamio y otros efectos carpintería. Razón, Constitución, 9, bajo.

ZAPATILLAS FLEXIBLES DE MATERIAL SANDALIAS ALPARGATAS
Casa Moreno
CONSTITUCION, 9
VITORIA

¿Hacia una solución internacional de No Intervención en la guerra de España?

Otra sesión del Comité de No Intervención

Lo que el Sagrado Corazón pide y promete
La actual Cruzada de su realeza

PIDE:
Un Templo Nacional en su Honor
"El Padre eterno queriendo que se reparen las amarguras que el Corazón de Jesús sintió en su pasión, desea se haga erigir un Templo en el que se eleva la imagen de este Corazón para recibir en él la Consagración y homenaje del Jefe del Estado y de todo el Gobierno." (Santa Margarita).

Y TU DEBES...
Orar, ofrecer tus buenas obras...
La oración si es de muchos, es una llave de oro que abre tesoros de gracias divinas; es la palanca bronceada que allana muros gigantes de dificultades. Unámonos, pues, en nuestra plegaria en pro de esta Cruzada Española de la Realeza del Sagrado Corazón. Todos los primeros viernes, la novena y fiesta del Sagrado Corazón, y las memorables fechas del 14 y 30 de mayo —aniversarios de la gran Promesa y de la Consagración oficial en el Cerro de los Angeles— son días escogidos para redoblar en ellos nuestros fervores, ofreciendo la comunión y nuestros sacrificios para que el Divino Corazón venga y reine de veras en esta España que nace.

Entablar correspondencia con los secretariados instalados o con el Secretariado Central, a fin de:
a) Adquirir propaganda (estampas, folletos, hojas, postales).
b) Comunicar impresiones, iniciativas y planes.
c) Hacerle ofrecimientos.
No hay para qué insistir en la importancia de esta comunicación, ya que con ella se inicia la segunda y más interesante fase de la Cruzada.
N. de la R.— La venta de estampas, etc., está encomendada en Vitoria a las Librerías General, Cervantes y Sagrado Corazón.

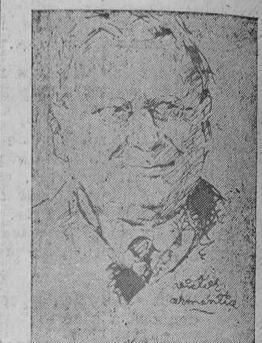
Desembarco del control.-Retirada de voluntarios.-Derecho de beligerancia
Rusia, presionada por Francia e Inglaterra, dió instrucciones a su embajador Kagan



Daladier, jefe del Gabinete ministerial francés, que ha aceptado el plan británico en el Comité de No Intervención sobre la retirada de voluntarios en la guerra de España.

conferenció con su colega ruso Litvinof para disuadirle de la oposición cerrada de su país al plan británico. Además Inglaterra hizo saber al Gobierno comunista que estaba dispuesta a llevar a cabo su plan aun en contra de la opinión moscovita.
Todas estas presiones exteriores obligaron a Stalin y a Litvinof a dar instrucciones a su Embajador en Londres y representante en el Comité, Kagan, para que votase con arreglo a la actitud anglo-francesa.
En la reunión de la tarde el Comité se ocupó de los detalles referentes al Control en la guerra de España que será riguroso

Cómo ve la situación la prensa inglesa
Londres, 21.—Se ha publicado esta noche un comunicado oficial referente a la labor efectuada hoy por la Comisión Principal del Comité de No Intervención.
Según el comunicado, ha sido aprobada una proposición por la que se invita a los dos partidos en lucha en España para que permitan a los funcionarios del Comité de Control desembarcar de sus buques si son objeto de un ataque aéreo.
Los miembros de la Comisión Principal de No Intervención han aprobado después en nombre de sus respectivos Gobiernos el refuerzo del control marítimo.
Por otra parte, se comenzó inmediatamente a fijar el número de voluntarios extranjeros que hay en España.
Después de que se haya efectuado la retirada de voluntarios se concederá a los dos bandos en



El delegado ruso Litvinoff, cuyo país dijo que también aprobaba el plan británico de no intervención.

Ser El mismo representado en los escudos y banderas
"Este Divino Corazón quiere estar en el Escudo y quiere se ponga en las Banderas su imagen con el Corazón herido, coronado de espinas, rodeado de llamas y con una cruz encima." (Santa Margarita).

En la Alcaldía

El Ayuntamiento asistirá en corporación a la procesión de la Octava del Corpus de la Catedral

Preparando los actos de la Jura de los sargentos provisionales

Don Santiago Fernández Plaza, que en el año 1936 se encontró en la vía pública un billete del Banco de España de 25 pesetas, y habiendo prescrito el tiempo marcado por la ley, al serle devuelto lo ha entregado al señor alcalde para que éste lo destine a aquellas necesidades que las estime más urgentes y apremiantes.
El señor Santaolalla lo ha mandado al Hogar del Herido y ha agradecido al donante su rasgo.

Londres.—Ayer mañana se reunió en el Foreign Office, presidido por Lord Plymouth, el Comité de No Intervención.
En la reunión se llegó a un acuerdo sobre la retirada de voluntarios de España y a una unidad de principio sobre la neutralidad marítima.



Chamberlain, presidente del Consejo británico, autor del informe aceptado por el Comité de No Intervención.

Londres.— En la reunión de ayer mañana el representante de la URSS se adhirió al plan británico sobre el control en la guerra de España y retirada de voluntarios.
Esta actitud de la Rusia comunista no es espontánea sino debida a las presiones que sobre ella hicieron anteayer Francia y la Gran Bretaña.
El ministro francés M. Bonnet



El señor Flandin se mostró de nuevo ferviente partidario de una absoluta no intervención en los asuntos de España y de que la política francesa siga las directrices de la política inglesa.

Mañana jueves, festividad de la Octava del Santísimo Corpus Christi y siendo tradicional y antigua costumbre, asistirá el Ayuntamiento en Corporación y bajo mazas a la solemne procesión que a las cinco de la tarde recorrerá la Plaza de Santa María.
Ha recibido el señor Santaolalla la visita de una Comisión de la Junta Directiva del Apostolado de la Oración para invitarle a la procesión que el próximo viernes, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, ha de salir por la tarde de la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel.
Con mucho gusto el señor Santaolalla les ha prometido que asistirá, según costumbre, con una comisión de señores concejales.
Estuvo también en el despacho de la Alcaldía conferenciando con el señor Santaolalla una comisión de los gremios de Hoteleros y Cafeteros acompañados del asesor señor Viana, dejando ultimados todos los detalles relacionados con el banquete con que han de ser obsequiados en la cancha del Frontón los nuevos sargentos provisionales de la Academia de Vitoria, que el próximo

PROMETE:
Reinar en España con amor de predilección
"Reinaré en España y con más veneración que en otras partes." (P. Bernardo de Hoyos, S. J.).
"Yo reinaré hasta el fin de los tiempos en ella de una manera singular." (M. Rafols).
"Vi al Corazón de Jesús que derramaba sus rayos, primero en un espacio reducido, y lo luego se extendían hasta iluminar el mundo entero." (Santa Margarita).

Futuras grandezas y cumplidas victorias
"Quiero que este Corazón se represente en la bandera de mi amada España y esto lo han de tener como una de las gracias más grandes y como una prueba de que quiero que España sea siempre grande, y lo será si se mantiene firme en la fe... La grandeza y nobleza de la Nación dependerá de la fe y religión católica que haya en ella."
"Quiere se ponga en las banderas la imagen de su Corazón para hacerlas victoriosas de todos los enemigos de la Nación y para hacerlas triunfar de todos los enemigos de la Santa Iglesia." (Santa Margarita).

Bendiciones a las almas y paz en las familias
"Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi Corazón y jamás será borrado de él." — "Los apóstoles de mi Corazón atraerán es-

por aire, mar y tierra, y sobre la retirada de voluntarios.
Hoy se volverá a reunir para ocuparse de las necesidades financieras de la aplicación del plan.

Londres.— La aprobación del plan británico referente a la cuestión española ha causado en los círculos políticos gran satisfacción.
Los periódicos de la tarde y de la noche al comentar este suceso no ocultan el beneplácito que ha de merecer a la opinión mundial puesto que en él se ve la solución de un problema que hoy preocupa a todo el mundo.

Londres, 21.— Toda la Prensa de la mañana dedica su atención especialmente a la sesión que debe celebrarse hoy el comité principal de la comisión de No Intervención, de cuyos resultados satisfactorios abrigan bastantes esperanzas.
La respuesta que el embajador de Inglaterra en Roma, señor Perth, dió ayer de parte de su gobierno al ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano, diciendo que el gobierno británico no podía modificar en nada las estipulaciones para la entrada en vigor del acuerdo anglo italiano, es de nuevo extensamente comentada por los periódicos.

El redactor diplomático del "Times", después de afirmar que el gobierno británico no ha modificado en nada su actitud, escribe que, en la actualidad existen tres posibilidades de crear una base para adoptar una resolución.
Estas posibilidades son una vie-

lucha los derechos de beligerancia.
El representante ruso manifestó que la propuesta de lord Plymouth en este sentido constituye un compromiso que él aprobaba.

Ecos de Sociedad

NUESTRO RVDMO. PRELADO

De su viaje a Bilbao regresó anoche nuestro amadísimo Prelado, Monseñor Lauzurica.
El Rvdmo. señor Obispo ha bendecido allí, en Baracaldo, la primera piedra de una nueva Parroquia, y Monseñor Olañeta bendijo a su vez, la del Monumento que en ese mismo pueblo se dedicará a los mártires de la Cruzada.

POSESION CANONICA

Mañana, octava del Corpus, tomará D. m., la posesión canónica de la Canonía de Penitenciaro de nuestra Santa Iglesia Catedral el M. I. señor Dr. don Antonio María Pérez Ormazábal, terminadas las Horas Canónicas de la mañana.

NUEVO PARROCO DE SANTA MARIA

Ha llegado a nosotros el rumor del nombramiento de Párroco de la Iglesia de Santa María, de esta ciudad, en favor del Reverendo Pbro Beneficiado, don Román Rodríguez, por cuyo motivo le testimoniamos nuestra felicitación efusiva.

VIAJE DE BODAS

Hemos saludado con emoción a la feliz pareja del heroico ciego de guerra, el teniente de Ingenieros, voluntario requeté, Ricardo Martínez Ojinaga del brazo de su bellísima y gentil joven esposa, que en viaje de bodas se pasean por las calles vitorianas procedentes de San Sebastián,

VIAJES

Llegó del frente con unos días de descanso nuestro respetable amigo el teniente coronel don Ricardo Iglesias, el jefe de la heroica defensa de Villarreal.

—Ayer pasó el día en Vitoria el que fué Presidente del Consejo de Ministros don Manuel García Prieto.

—Después de pasar una temporada en Vitoria en casa de su señora madre, ayer regresó a San Sebastián la distinguida señora doña Adelaida Rotaache de Urrecha.

—Ayer llegó del frente el capitán de Infantería, habilitado para comandante, señor Campomar.

—De su viaje comercial por Galicia ha regresado don Emilio Zulaica.

TRIUNFO ESCOLAR

Ha terminado sus exámenes de quinto año de Bachiller, como libre obteniendo brillantes calificaciones, parciales y de conjunto, el joven Miguel Angel de Ordoño y Tauste, hijo de nuestro distinguido amigo el letrado don Joaquín de Ordoño.

ENFERMA

Se encuentra algo delicada la señora doña Esperanza Echaurre de Santa María, de cuya mejora nos alegraremos.

DEFUNCION

Ayer falleció en Eibar la anciana señora doña Teresa Basterria, viuda de Echeverría.

Para los "demócratas" galos

"¿Es que no saben Maritain y sus amigos, Mauriac y todos los colaboradores de esa Prensa enemiga, es que no saben que, a pesar de las payasadas de un sedicente ministro de ese "Gobierno" trashumante de "Euscadi"; no saben que en España, que en la España roja no hay cultos? ¿Es que no saben que las iglesias y los objetos sagrados han sido profanados? ¿Es que no saben que la familia, cimiento primero para la salud de una sociedad cristiana, ha sido allí ultrajada? ¿Es que no saben que en casi todos los pueblos y ciudades de la España roja, como un hito trágico que acusa el paso de la horda, se levantan un montón de piedras y escombros que señala, en las plazas de los pueblos, el lugar donde estuvieron las parroquias?"

(Del discurso pronunciado en Bilbao por el Ministro del Interior, Prensa y Propaganda, Sr. Serrano Suñer).

OCASION
Sortijas con Insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas.
Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía
FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75.
Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.
ISASIA, Dato, 24

Pendientes aro, modelo esclava,
calidad chapeado primera, a 8'50
RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 pesetas
ISASIA, Dato, 24

COMPRO
Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etcétera; así como cubiertos plata para deshacer.
JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. DATO, núm. 24.
Sortido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas.
Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90.
Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange.
Tercio, desde 18 pesetas.
Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños.
Objetos propios para regalos, gran surtido.